



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Columnistas

Jornada de 12 horas: ¿por qué afectará a decenas de miles de mujeres?

En Costa Rica, hay 480.000 hogares monoparentales de jefatura femenina; según el INEC, 4 de cada 10. Y las 12 horas serán, en la práctica, 14 o 16. Jornadas extenuantes, con los hijos como principales perjudicados

Regalar

Escuchar

Por Jaime Ordóñez

06 de julio 2025, 08:15 a. m.



Bajo el tramposo nombre 4/3, el proyecto tiene un claro objetivo: no pagar horas extra en ocho horas adicionales a las 40 y utilizar los recintos de trabajo en forma extenuante, como cualquier país maquila del Sureste asiático. Foto ilustrativa de Shutterstock (Shutterstock/Shutterstock)

Mientras **la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, los más desarrollados del planeta, tienden a **reducir la jornada laboral de 40 horas a 35** (apostando por empleos de alta calidad, basados en alta tecnología, alta educación y producción competitiva) **nuestra clase política hace lo contrario**. Quiere crear en un sistema extenuante, con jornadas de 12 horas diarias, 4x3, **parecido al neoesclavismo de los países maquila del Sureste asiático**.

La OCDE no es eso. El pertenecer a este grupo de países de alto desarrollo (ingresamos hace cinco años y somos el país benjamín) **tal parece que le sirve a nuestra clase política para ufanarse y vanagloriarse en algunos temas, pero no en materia laboral**. Allí rechazan nuestros políticos todos los principios de la OCDE y apuestan a que seamos un país maquila, de cuarto mundo.



Ser universitarios de por vida

Y a ello **se han sumado el PLN y el PUSC**, en forma lamentable, **negando sus raíces históricas**. Con la **absurda justificación de que será la Asamblea de Trabajadores de la empresa la que decida** (lo cual nunca sucede, pues los trabajadores son siempre la parte más débil en la relación laboral y temerán perder su trabajo), vuelven el PLN y el PUSC traicionar sus raíces socialdemócratas y socialcristianas.

¿La *Rerum Novarum* o la *Laborem Excersen* del Vaticano? ¿Los Convenios de OIT? Si te vi, no me acuerdo... **Negocian con el Ejecutivo, con los evangélicos y con el PLP un proyecto lesivo**, de jornadas de 12 horas, 4x3, que en la práctica—por el tiempo de traslado al trabajo, **en un país colapsado por presas** en calles y carreteras, de una o dos horas en cada dirección— **se convertirán en 14 o 16 horas extenuantes**.

Es un proyecto que afectará a miles de mujeres de Costa Rica, **sobre todo a las que trabajan en maquilas, fábricas y empresas similares**. Y con **sus hijos como principales perjudicados**.



[¿Pagar más implica una mejor nota de admisión a la UCR, el TEC o la UNA entre los colegios privados con calificaciones más altas? Aquí la respuesta](#)

Pero, además, **es inconstitucional**. Veamos las razones:

1. Ningún invento comunista

La jornada máxima de 8 horas **no fue ningún invento comunista** (como ha dicho algún atolondrado/a en la Asamblea Legislativa). El primer país del planeta en promulgarse fue Inglaterra, en 1866, y en los Estados Unidos, 20 años después en 1886, por la Ley Ingersoll, del presidente Andrew Johnson (1865-1869). **Dos de los países más capitalistas del mundo**. Es norma de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde 1919. **Con 12 horas, estaremos retrocediendo más de un siglo y perjudicando a muchísimas mujeres de este país**.

2. Las más afectadas

En Costa Rica, **hay 480.000 hogares monoparentales de jefatura femenina; según INEC, 4 de cada 10**. Además de ganarse el sustento trabajando fuera, tienen que criar hijos y sacar adelante el hogar solas. **Serán jornadas extenuantes de 14 o 16 horas reales**. Deberán levantarse a las 4 a. m., preparar niños para la escuela, salir al trabajo y volver a sus casas a las 9 o 10 p. m., agotadas. Y al día siguiente, como el mito de Sísifo...

Los niños y adolescentes serán los otros grandes afectados, al **estar sin sus madres casi toda la semana, en una sociedad plagada por la delincuencia, la droga y el abandono escolar**. El peor de los mundos posibles.

3. Un objetivo claro

Bajo el tramposo nombre 4/3, **el proyecto tiene un claro objetivo: no pagar horas extra en ocho horas adicionales a las 40** y utilizar los recintos de trabajo en forma extenuante, como cualquier país maquila del Sureste asiático. **A eso le llaman “flexibilización laboral”**. Las contrataciones ofrecidas serán por cuatro días en jornadas de 12 horas (8 a.m. a 8 p.m., por ejemplo) a salario simple. En la práctica, serán 14 o 16 horas diarias, el tiempo real, incluido el traslado a los puntos de trabajo.

4. Contratos de adhesión laboral

En la práctica, serán “contratos de adhesión laboral”. **Jamás la Asamblea de Trabajadores de la empresa se va a oponer a sus patronos. Son la parte débil de la relación laboral.** En tal escenario, cualquier mujer trabajadora y madre solo tendrá tres opciones:

a) Pagar una cuidadora para sus hijos por todas las horas extra esos cuatro días de trabajo, con lo cual tendrá que gastar parte de su salario, y saldrá grandemente perjudicada, pues ella seguirá percibiendo un salario simple. Se le irá lo servido por lo comido, como dice nuestro pueblo.

b) Apoyarse en una red de cuidado (las cuales fueron, por cierto, desmanteladas por este gobierno), lo que implicará que prácticamente no verá a sus hijos cuatro días de la semana, con los peligros y el cansancio que ello implica.

c) Renunciar al trabajo.

5. Desigualdad laboral para ellas

Las mujeres responsables de crianza sola (el 40% de las familias de Costa Rica) serán las más perjudicadas, **con beneficio para los hombres y las mujeres solteras. Se crea una grave situación de desigualdad laboral para ellas.** ¿Suenan realmente injusto, verdad?

6. Jornada máxima de 8 horas

Para impedir esta grave situación, **desde hace siglo y medio se aprobó internacionalmente la jornada máxima de 8 horas.** El 1.º de mayo se celebra el Día del Trabajo a nivel mundial porque en 1886, justo ese día, 200.000 trabajadores de Chicago promovieron la jornada de 8 horas, la cual quedó plasmada en la Ley Ingersoll, aprobada por Andrew Johnson (1865-1869).

7. La Teoría del 8/8/8

La lógica humanista de las 8 horas está en la **famosa Teoría del 8/8/8, promovida por el empresario y filántropo inglés Robert Owen**, quien desde el siglo XIX había sustentado que **un ser humano necesita 8 horas para el trabajo, 8 horas para el descanso y 8 horas para la recreación.** Es la base de una vida equilibrada y sana. **Una discusión zanjada hace más de un siglo.**

8. Costa Rica, 1943 y 1949

En Inglaterra, el tope de 8 horas existe desde 1866. En Australia, desde 1856. En España, desde 1919. La Primera Convención de la OIT definió la jornada máxima de las 8 horas como obligación universal en 1919. **En Costa Rica, así se fijó en el Código de Trabajo de 1943 y la Constitución Política de 1949.** Es inconstitucional, además, porque **en derechos laborales, no se puede legislar en regresión. Si la Sala IV convalida esta barbaridad, habrá que ir a la CIDH.**

Lamentablemente, **Costa Rica retrocede desde hace varios gobiernos.** Vamos como el cangrejo, hacia el siglo XVIII, a neoesclavismo del mercantilismo manchesteriano. Primero, fue la reforma tributaria regresiva de 2018; luego la penalización de la huelga, otro derecho laboral, en el gobierno Alvarado. Y hoy este puntillazo. Todo esto en **una Costa**

Rica que es actualmente la octava sociedad más desigual del mundo, como informó el Banco Mundial en los informes de 2018 y 2020.

Los huesos de don Pepe, Rodrigo Facio y el Dr. Calderón Guardia

Con el anunciado apoyo del PLN a la jornada laboral de 12 horas, los huesos de don Pepe, Rodrigo Facio y Luis Alberto Monge **deben estar retorciéndose bajo tierra, de puro enojo**. Es lamentable que el actual PLN **–después de tres derrotas consecutivas en las urnas– no aprenda la lección**. En sus orígenes, fue un partido socialdemócrata, que protegía a clases medias y trabajadores.

Desde hace varias elecciones, sin embargo, quiere ser un partido *neoliberal light*, y no queda bien ni con dios ni con el diablo. Su falta de agallas y firmeza lo ha vuelto un partido soso, sin personalidad, **una mera maquinaria cantonal de diputados** que no le genera emoción a nadie menor de 30 años. Sinceramente, creíamos que con Álvaro Ramos habría cambio, pero no parece ser así.

¿Y cuál es la posición del actual PUSC, cuyo fundador ideológico, el doctor Calderón Guardia, impulsó en 1943 el Código de Trabajo y la jornada de 8 horas? Trajo la *Rerum Novarum* a Costa Rica. **También el PUSC apoya esta barbaridad**. Los huesos del Doctor, junto con los de monseñor Sanabria y don Manuel Mora, **deben estar igualmente retorciéndose en sus tumbas, de puro cabreo**.

Vivimos tiempos tristes. Una clase política pequeña, títere, que se hinca y hace genuflexiones al dios Mercado y a grandes empresas que hoy poseen casi el 80% del capital del planeta, como ha recordado el propio Banco Mundial en *Taking on Inequality* (2018). Una clase política liliputiense y chata que **se olvida de las personas de carne y hueso, de los derechos democráticos y las garantías que la sociedad occidental logró en el último siglo**.

ordonez@icgweb.org

Jaime Ordóñez es director del Instituto Centroamericano de Gobernabilidad.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Recomendación del editor

El contenido más relevante de la semana, seleccionado por nuestros editores

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Jaime Ordóñez

jornadas 4x3

jornadas 4/3

jornada de 8 horas

mujeres jefas de hogar

hogares monoparentales

don Pepe

doctor Calderón Guardia



Jaime Ordóñez

Director del Instituto Centroamericano de Gobernabilidad y ha sido profesor invitado en la Universidad de Columbia, NY; Tulane New Orleans; Center for Latin American Studies, Maryland University. Catedrático de la UCR. Autor de 18 libros y más de 190 artículos especializados en su disciplina en 'journals' nacionales y extranjeros.

LE RECOMENDAMOS

Video: denunciante de Fabricio Alvarado decide hablar públicamente

Alicia Castillo, quien denunció al diputado Fabricio Alvarado por un presunto abuso sexual cuando ella tenía 13 años, decidió hablar públicamente, publicando un video.



Esto dijo Pilar Cisneros sobre zafarrancho de diputado chavista en parqueo josefino

Pilar Cisneros, jefa del oficialismo, aseguró que el legislador Alexander Barrantes debe afrontar todas las consecuencias legales y reputacionales de los hechos que protagonizó el sábado por la noche, en un parqueo público en San José.

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Murió querida actriz de 'The Big Bang Theory' y 'Anatomía de Grey'

La actriz de 'The Big Bang Theory' y 'Anatomía de Grey' falleció a los 52 años. Su esposo confirmó la noticia



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

- 1. El cometa 3I/ATLAS es imparable: sobrevivió a una tormenta solar como si nada hubiera pasado y continúa su viaje según lo previsto**

- 2. Murió querida actriz de 'The Big Bang Theory' y 'Anatomía de Grey'**

- 3. Personas que viajen a Europa desde el próximo 12 de octubre tendrán que cumplir con un nuevo requisito: ¿Cómo tramitar el EES?**

- 4. Toni Costa hizo fuerte e inesperado comentario a Ericka Morera: vea el momento**



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Pauté con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)